

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24904 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección 1 de declaración de concurso 0000092 /2013 seguido a instancias de D. Juan Manuel Carrasco Pereira, José Antonio Gallardo Brieva contra López y Cía Consultores. en los que por resolución de fecha 16 de marzo de 2021 se ha acordado:

Que en la Sección I Declaración Concurso 92/203 seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Doña Carmina Pessini Díaz de la mercantil LÓPEZ Y CIA. CONSULTORES, S.A., representada por el procurador D. JAVIER RIVERA ÁLVAREZ, se ha dictado Auto n.º 23/2021 de fecha de 16 de marzo de 2021, cuyo fallo es del contenido literal siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso abreviado necesario, instado por el procuradora DOÑA CAMINA PESSINI DIAZ, de la mercantil LÓPEZ Y CIA. CONSULTORES, S.A., declarado mediante Auto de fecha 3 de junio de 2013, al haber concluido la liquidación de los bienes y derechos de la concursada.

2.-Archivar definitivamente las actuaciones. Librar testimonio de la presente, llevando el original al libro de resoluciones que corresponda.

3.-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

4.-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expídanse los correspondientes mandamientos, firme la resolución, adjuntándose testimonio de la presente resolución.

5.-Dese a la presente resolución la oportuna publicidad en los términos del art. 35 Y 36 TRLC expidiéndose los oportunos edictos y mandamientos. A tal efecto, líbrense los oportunos edictos y mandamientos, librándose edictos que se fijarán en el tablón de anuncios y se publicará en el BOE cuya publicidad se acuerda gratuita.

6.-Declarar aprobadas las cuentas presentadas por la administración concursal integrada por D. MATEO GIRALT RAMIREZ declarando su cese.

Badajoz, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A210032085-1